

Horacio C. Foladori

Hemos observado como dentro de la pareja, al igual que dentro de todo grupo, existen fuerzas estructuradoras que constituyen un "instituído", que tienden a fijar "la institución" y a limitar la evolución posterior de las relaciones. Entre este "instituyente" y este "instituído" se organiza un movimiento dialéctico muy vivo, cuya percepción es muy nítida en el plano de la comunicación.

Jean Lemaire (1986).

Las concepciones que plantean pensar a la familia como un grupo son aquellas que han desarrollado los innumerables enfoques de la terapia familiar. Así, se ha puesto el énfasis en el análisis de la "célula social" como una forma de preservarla y cada escuela de estudio del fenómeno, le ha impreso - desde su particular punto de vista - los lineamientos metodológicos a los efectos de propender hacia una mayor funcionalidad del grupo. EL análisis de la comunicación entre sus miembros, de los patrones de interacción, de las depositaciones, del funcionamiento de los subsistemas, etc., no han dejado de reconocer modelos bajo los cuales es posible diagnosticar al grupo en tanto presenta un funcionamiento más o menos eficaz o por el contrario, aquel otro, que a través de un operar "patológico" genera toda una amplia gama de síntomas entre sus miembros. Tal es así que se ha dicho que la familia es el primer grupo en el cual nos desarrollamos por lo que ese es el lugar donde aprendemos a funcionar en grupos. Los estudios de los grupos, de la clínica grupal, de la fantasmática grupal o del imaginario grupal han podido tipificar esquemas de operación tendientes a delinear funcionamientos "normales" de otros más "anormales", con todo lo peligroso que dicho etiquetamiento puede tener. La extrapolación de estos criterios grupales a la familia ha sido tarea aparentemente sencilla, desconociendo - a mi juicio - importantes diferencias entre los

grupos espontáneos o artificiales y la familia, que no es de constitución ni espontánea ni artificial.

Por si esto no fuera poco, la psicoterapia familiar lleva implícita en su misma fundación una ideología familiarista, vale decir, se supone que la familia es buena de por sí y que continuará siéndolo, más allá del marco socioeconómico-cultural en el cual se desarrolle. Si la familia es la base de la sociedad, no puede estar en entredicho su existencia y menos su permanencia, tema que está vedado para su análisis aún en los círculos más esotéricos. En todo caso, no escapaba a Engels el suponer una relación directa entre la estructura del Estado, la propiedad privada y la familia, inaugurando, en mi opinión, una forma sustancialmente diferente de analizar el problema. Por ello, tocar la familia es meterse directamente con aquellos estratos más conservadores de la sociedad, más reaccionarios y más ligados directamente al control y ejercicio del poder. Así como no es pensable un capitalismo sin propiedad privada, tampoco lo es sin la familia tal como estamos acostumbrados a conocerla.

La ideología familiarista pretende brindar un marco afectivista a algunas relaciones sociales que pueden resultar explosivas. Cuando una empresa como la Chrysler dice expresamente de boca de sus ejecutivos que es una gran familia, es indudable que desea psicologizar en términos de relaciones entre padres e hijos, las relaciones de explotación que aparecen bajo la lucha de clases y manejar por medio de la culpa las reivindicaciones económicas de sus empleados, donde la exigencia de mejores niveles de vida debería ser redefinida en términos de solicitar una ayuda paternal reconociendo implícitamente su calidad de seres dependientes.

La iglesia utiliza también el modelo familiar para mantener incólume su jerarquía así como su poder y disponer de éste en un supuesto beneficio de sus fieles que nunca dejarán de ser hijos, es decir, seres dependientes que no crecerán nunca. El análisis de Freud muestra una y otra vez los mecanismos inconscientes que autorizan este tipo de agrupamiento y los mecanismos inconscientes en los que se basan.

Ahora bien, el planteamiento de la familia como grupo se me hace prematuro ya que correspondería enfocar el problema desde un tipo particular de estructura que dista mucho de tener las características que atribuimos a lo grupal. Podemos señalar que antes de ser un grupo la familia es una institución, pues ha sido conformada por una normatividad desde el momento mismo de la fundación de la pareja, de manera estable y bajo un rígido sistema de responsabilidades que incluso adquieren a nivel de Estado legislaciones muy precisas. Ver a la familia como un grupo simplemente porque son varios los integrantes, no pasa de ser una realización de deseos del investigador; la realidad es muy otra: la fundación de una familia congela las posibilidades de cambio de roles, de tareas, de responsabilidades. Por ello, el intento de hacer psicoterapia de la familia no puede dejar de llevar el sello del sistema; la práctica de la ortopedia tiene, en primer lugar, razones políticas y sociales, más allá de que el funcionamiento institucional (institucionalizado) pueda provocar entre sus miembros diversos grados de incomodidad, angustia, síntomas, etc.

Por tanto, corresponde proponer otro nivel posible de análisis del fenómeno familia. Si la familia no es en realidad un grupo donde venimos a nacer, es en sí una institución fundada con antelación y que ha de regirse por aquellos parámetros que el medio social a través de su legislación le determina. El ser hijo o padre o madre es tener ya una serie de normas asignadas, es ocupar un lugar -establecido con antelación en la estructura institucional - del mismo modo que el trabajador también ingresa ubicándose en un lugar pre-determinado en la empresa donde pretende laborar. En la medida en que la institución ha sido fundada, los nuevos "miembros" pierden de hecho su poder instituyente en esa institución. La sociedad así lo determina brindándoles la alternativa de ser instituyentes en otra institución distinta de la primera: llegará el momento en que puedan fundar otra familia.

Como se sabe, es muy fácil instituir; lo difícil es des-institucionalizar. El acto de fundación aparece como un acto volitivo de amplios efectos fungiendo el Estado como testigo de dicha voluntad. La ruptura de los vínculos institucionales ya no corresponde a la voluntad de los sujetos soportes; ellos deben someterse a la normatividad

establecida por el Estado para hacer ello posible. Por tanto, la ruptura de la institución es un acto de voluntad del Estado que se guía a su vez por sus propios intereses.

Ahora bien, entendida la familia como la institución primera, puede corresponder realizar un análisis institucional de ella por cuanto su funcionamiento y estructura no depende solamente de las relaciones intersubjetivas entre sus miembros. Hay modelos relacionales que aparecen establecidos por la normatividad social explícita o implícitamente. Ello equivale a plantear en toda su magnitud el problema del poder a nivel familiar no solamente en lo que tiene que ver con las alternativas de liderazgo en términos grupales, sino en la articulación entre la estructura familiar y la social que le da soporte y que a su vez se ve apoyada por ella. El poder no es una variable que etiqueta y clasifica la "bondad" o "maldad" de sus miembros, es el resultado de una necesidad social de control donde los agentes que lo ejercen resultan instrumento del modo de vida que se impone. En todo caso, aquí subyace un imaginario social que permanece inconsciente en tanto los miembros desconocen su existencia a pesar de la acción sin tregua. A nuestro juicio, es posible incluir la institución familiar como una institución más en un socioanálisis, de tal modo que sea posible desmenuzar los vericuetos normativos implícitos que determinan los manejos del poder en la familia. En tal sentido, y a modo de ejemplo, parece que Laing, con su propuesta de las metanormas, se encamina decididamente a desmontar aquello de lo que no se puede hablar y descubre que una de las cosas de las que no se puede hablar es casualmente del sistema normativo. De igual modo, varios autores han apuntado hacia diversos temas que entendemos sentarían algunos pilares de este nuevo campo, el análisis institucional de la familia. Veamos algunas aportaciones.

Sin lugar a dudas puede considerarse a Engels (1) el gran iniciador de una serie de reflexiones muy acertadas y profundas sobre la institución familia. Siguiendo en muchos casos a Morgan, pretende además

(1) F. Engels, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.

ubicar a la familia como un fenómeno independiente, como unidad en el proceso social, articulando su existencia con la estructura económica, así como con las instancias superestructurales de la sociedad. Pero además, su análisis pormenorizado, imbuído de un darwinismo marcado pretende aportar un punto de vista genético sobre su origen y sobre su evolución, abriendo una polémica en la que en años posteriores participará entre otros Leví Strauss (2). En todo caso, si no puede afirmarse que la familia actual - como podría desprenderse de las tesis de Engels - es más evolucionada que otros modelos anteriores o más primitivos; no es difícil reconocer que las determinaciones de Engels trascienden dicha polémica cuando articula, por ejemplo, la propiedad privada de los rebaños como fuente de riqueza, con una determinada con formación familiar donde el problema del poder pasa a primer plano. Y en este caso, si bien se trata de una problemática que plantea la lucha por el poder entre las familias - lo que lo llevará luego a plantearse el problema del origen del Estado desde aquellas familias que están en el poder - más tarde, cuando analiza el derrocamiento del derecho materno (la gran derrota histórica del sexo femenino) se ubica en la interioridad, del núcleo familiar, abriendo al análisis del poder en la propia dinámica y estructura que lo posibilita.

Esta segunda vertiente es la que, a nuestro juicio, inaugura el análisis institucional de la familia, ya que pone de manifiesto la realidad normativa (herencia materna o paterna) estableciendo las bases para el control de los congéneres; punto de partida para comprender la concentración de poder en el hombre así como las bases económicas de dicho ejercicio. Del mismo modo que inicialmente los rebaños constituyen la propiedad privada, al interior de la familia los hijos serán también propiedad privada de los padres y sobre todo de el padre. "En los países donde la ley asegura a los hijos la herencia de una parte de la fortuna paterna, y donde, por consiguiente, no pueden ser desheredados - en Alemania, en los países que siguen el Derecho francés, etc., - los hijos necesitan el consentimiento de los padres para contraer matrimonio. En los países donde se practica el Derecho inglés, donde el consentimiento paterno no es una condición legal del matrimonio, los padres gozan

(2) C. Leví-Strauss y otros, Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia.

también de absoluta libertad de testar, y pueden desheredar a su antojo a los hijos" (3).

Si los hijos son propiedad del hombre, también la mujer ingresa a esa categoría: "Para asegurar la fidelidad de la mujer y, por consiguiente, la paternidad de los hijos, aquella es entregada sin reserva al poder del hombre: cuando este la mata, no hace más que ejercer su derecho" (4).

Las propuestas de Engels se dirigen a mostrar cómo la familia desde sus orígenes se convierte en una unidad de producción en la sociedad, lo que la lleva de manera inevitable a vivir en su seno los propios conflictos sociales propios de los avatares de la producción. Si Famulus remite a los esclavos domésticos entonces familia alude al conjunto de esclavos que pertenecen a un hombre. Esta servidumbre no hace más que reproducir y producir en el medio social el fenómeno de la explotación, de la división de la sociedad en clases, de la apropiación del trabajo ajeno, en el análisis de Marx. Engels lo cita: "La familia moderna contiene en germen, no solo la esclavitud (servitus), sino también la servidumbre, y desde el comienzo mismo guarda relación con las cargas en la agricultura. Encierra, in miniatura, todos los antagonismos que se desarrollan más adelante en la sociedad y en su Estado" (5).

Engels se pregunta luego por el origen de la monogamia, y sobre todo porque debe rastrear su inicio históricamente para dar cuenta de la familia "común", el modelo "universal" practicado en nuestra época. Así manifiesta que la monogamia no tiene nada que ver con el fruto del amor sexual individual; su razón de existencia hay que buscarla en condiciones económicas, en el triunfo de la propiedad privada sobre la propiedad común primitiva. Propiedad privada de la mujer y de los hijos, tal es el sentido de la monogamia según los griegos. Por tanto no es un punto de reconciliación, de encuentro. Es una forma de esclavizamiento de un sexo por otro que abre a un nuevo conflicto desconocido hasta ese entonces en la prehistoria. "...el primer antagonismo de clase que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el

(3) F. Engels, op. cit., p. 82

(4) Idem., p. 64

(5) Idem., p. 64

hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino" (6).

Por ello, el matrimonio no puede ser más que de conveniencia, ya que se trata siempre de alianzas entre grupos; el fenómeno de la producción, la base económica del matrimonio lo determina, posibilita su expansión y crecimiento.

El Derecho mexicano a diferencia de otros países, reconoce dos alternativas para el matrimonio: por bienes mancomunados o por bienes separados. Se plantea así en toda su magnitud que el matrimonio incluye una parte medular que tiene que ver con el acuerdo económico. Más aún, se diferencia la disolución matrimonial (divorcio) de la disolución del pacto económico; este último puede realizarse independientemente de la disolución del vínculo matrimonial.

La división del trabajo en la órbita marital genera una situación desigual: Si el hombre es el que debe proveer el sustento económico, entonces es el que produce de uno u otro modo, mercancías, o sea bienes de cambio. La mujer por el contrario, si atiende la familia, la prole, solamente produce bienes de uso: el trabajo de ambos es valorado de distinta manera a nivel social. Las mercancías son en última instancia dinero efectivo, el trabajo aparece objetivado. En la producción de bienes de uso, el trabajo no aparece objetivado a nivel social, ya que no se trata de mercancías que se puedan comercializar, no se lo puede transformar en dinero, lo que hace que en la sociedad mercantil carezca de incidencia. Pero el intercambio entre el matrimonio, la familia y el afuera se produce por medio del dinero; ésto ubica al hombre en un lugar privilegiado: quien tiene el control del dinero tiene el control de los intercambios, ejerce el control hacia adentro de la familia y hacia afuera. La conclusión de Engels conduce a una revolución familiar: para que la mujer pueda disponer de poder deberá incorporarse a la producción de mercancías, debe participar como el hombre de la producción social objetivada. ¿Quién se hace cargo entonces de las responsabilidades familiares? Es imposible, por lo que la única alternativa es la supresión

(6) Idem., p. 73

de la familia individual como unidad económica de la sociedad. Por tanto, si la monogamia surgió cuando comenzaron a concentrarse las grandes riquezas, cuando desaparezcán las causas de la explotación social, el "síntoma" familia individual no tendrá ya razón de existencia.

Finalmente Engels se dedica a estudiar la relación entre el Estado y la familia. El Estado también tiene un origen ya que Morgan había demostrado que muchas formas de organización social en sociedades llamadas primitivas no había constituido aún la centralización de un poder público tan particular. Engels demuestra que la centralización del poder en el Estado supone la destrucción de las antiguas gens griegas. La gens ponía necesariamente el énfasis en el bien común, en la propiedad comunitaria. La necesidad de concentración de la riqueza hace que esta propuesta comunal tenga que verse seriamente cuestionada instituyéndose una autoridad que consagrara la propiedad privada y además garantizará las nuevas formas de adquisición de la propiedad para acelerar la concentración de la riqueza. El Estado surge entonces como una necesidad de legitimación de la explotación y de la sociedad de clases. Ahora bien, para que el Estado cumpla la función para el que fue creado es necesario que esté en manos de aquellas familias que se benefician directamente con su creación. Dice Engels: "Demuestra la costumbre de que los cargos gentiles los desempeñan ciertas familias, se había transformado ya en un derecho apenas disputado de las mismas a los empleos públicos; que esas familias poderosas ya por sus riquezas, comenzaron a formar, fuera de sus gens, una clase privilegiada particular, y que el Estado naciente sancionó esta usurpación" (7).

En conclusión, Engels no deja espacio para ambigüedades, la familia que ha ido apropiándose y concentrando riquezas es aquella que generará la instancia de legitimación que conocemos como Estado. El Estado aparece como la institución que ejerce su poder normando las nuevas formas de intercambio y controlando su cumplimiento. "El hombre en el poder de la familia en el poder", conformaría la ley que descubrimos una y otra vez en la historia.

(7) Idem., p. 125

Por ello, Engels en tanto establece las reglas de generación de los sistemas normativos al interior de la familia y al exterior de ésta, establece bases objetivas muy firmes para el análisis de esa institución, en particular en aquello que hace a las bases materiales de su fundación.

El trabajo de Fromm se apoya fundamentalmente en los estudios de Freud sobre las características de las masas(8). Fromm ilustra a través de ejemplos de qué manera se articula la relación entre el líder y el grupo, y en todo caso, cuando este grupo es ocupado por un individuo, la relación de autoridad que se genera como efecto de la proyección y asunción del ideal del yo. Al analizar la dinámica psicológica de la actitud frente a la autoridad, descubre un importante vínculo afectivo que enlaza a ambos: "Toda relación de autoridad supone el vínculo afectivo de un subordinado a la persona o instancia que está por encima de él" (9).

Este vínculo tiene su origen cuando la figura paterna es internalizada en el superyo. Cuestiona la manera en cómo los adultos aceptan la autoridad exterior en base a la repercusión interior que dicha autoridad tiene. En todo caso esta dialéctica del adentro y el afuera no deja de poner de manifiesto una dualidad donde el sujeto permanece determinado por su historia a un tipo particular de vínculo de difícil modificación. "La autoridad y el superyo son inseparables. El superyo es el poder exterior internalizado, y el poder exterior resulta tan efectivo porque ha sido investido con las cualidades del superyo" (10). Se opone a la idea de que el superyo está moldeado de una vez y para siempre, proponiendo como idea novedosa el entender la alimentación permanente y sistemática que la sociedad hace de ese superyo: si la sociedad pudiera manejarse de otro modo, el superyo del sujeto cambiaría de rumbo. La renovación del superyo por medio de las instancias exteriores resulta decisiva para que el superyo se mantenga. De igual modo, la existencia

(8) S. Freud, *Psicología de las masas y análisis del yo* (1921)

(9) E. Fromm, *Autoridad y familia. Parte sociológica* (1936), p. 187

(10) Op. cit. p. 193

de la instancia interior abre a la búsqueda en el exterior de manifestaciones que encarnen dichos modelos. "Solo un Robinson Crusoe, con ese carácter obsesivo, continuaría obedeciendo - en la isla - a su superyo, como estaba habituado a hacerlo antes del naufragio. En el hombre corriente, la instancia interior no es lo bastante fuerte como para que el temor a su reprobación resulte suficiente. (...) La relación entre superyo y autoridad es muy complicada. Unas veces, el superyo es la autoridad internalizada y la autoridad es el superyo personificado; otras veces es el interjuego de ambos lo que crea ese sometimiento voluntario que es una característica tan sobresaliente de la práctica social" (11).

Ahora bien, hasta aquí Fromm no deja de seguir a Freud, ampliándolo en esta dialéctica entre el superyo y la autoridad, objeto interno y objeto externo, rescatando la importancia de las influencias sociales y de la estructura de poder. La aportación al análisis institucional de la familia viene a continuación, cuando siguiendo a Engels pero con instrumentos psicoanalíticos, se plantea algunas preguntas sobre las relaciones entre la familia y el Estado. Freud habría formulado la afirmación de que el superyo es "el heredero del Complejo de Edipo". Fromm le opone el interrogante acerca de la ausencia de una estimación entre "la estructura familiar y la estructura de la sociedad en general". De esta consideración se desprenden algunos problemas, a saber:

- Parece que Fromm está confundiendo Complejo de Edipo con estructura familiar.
- Su pregunta supone la posibilidad de una relación bi-unívoca entre lo familiar y lo social; entender causas y efectos, suponer determinaciones mecánicas, etc.

Por otro lado hay una certera crítica al modelo evolucionista de Freud: Fromm le opone el retorno del efecto. No solamente hay que entender la construcción lineal del Edipo, hay que poder dar cuenta de los orígenes del modelo de autoridad. "El padre se une a las autoridades que dominan la sociedad. Porque la autoridad que tiene el padre de familia no es una autoridad casual que más tarde será 'complementada' por las

(11) Op. cit. p. 194-5

autoridades sociales, sino que ella misma está basada en última instancia, en la estructura autoritaria de la sociedad en general. Es verdad que el padre de familia es (en orden cronológico) el primer vehículo de autoridad social para el niño: pero (si se tiene en cuenta el contenido) su autoridad no es un prototipo, sino un reflejo" (12). Así, Fromm resalta que ese modelo parental no es ajeno al lugar que el padre, como hombre, ocupa en la sociedad y, por ello encarna en el hogar el modelo social de concentración del poder. Fromm no discute el problema de que el Edipo constituye una síntesis de varios vínculos y lugares. La imago paterna no es la imagen internalizada del padre, es un precipitado de aquellas figuras que ocupan el lugar del padre en la estructura triangular. Esto resulta importante para rescatar los matices, porque los observables no dan cuenta de una transmisión automática y menos aún podrían preverse las transformaciones tanto de la autoridad exterior como de la instancia superyoica - ya que se alimentan mutuamente. Habría que pensar si las revoluciones sociales han introducido significativas modificaciones a nivel del superyo, ya que el psicoanálisis ha demostrado la posibilidad de disminuir la rigidez del superyo sin variar un ápice la estructura social.

Sin embargo, Fromm acierta en mostrar que en la vida social no todos reciben iguales beneficios y que incluso la producción de hijos es valorada de muy distinta manera según la clase social de que se trata. No es lo mismo - señala Fromm - el sentido del hijo en la familia campesina y proletaria que entre la burguesía y las capas medias. En el primer caso el hijo se integra como mano de obra a la producción familiar, trabajará de inmediato generando ingresos. En el segundo, en tanto hay una mayor holgura económica, es posible preparar al hijo para el futuro sin que este presente la idea de la "explotación" que el padre - por su lugar social - tendrá que encarnar. Las gratificaciones son otro elemento de juicio interesante, y en este sentido la imagen de la tierra madre no es igual para el terrateniente, al que le provee de infinitas fuentes de riqueza que para el campesino, que no alcanza a sacar siquiera lo necesario para alimentar a su familia. Esta propuesta de Fromm que vincula la inserción social del padre con el ejercicio de la

(12) Op. cit. p. 196.

autoridad se nos hace interesante para estudiar las formas por medio de las cuales el imaginario social genera sumisión en los hijos y miembros de la familia; de qué manera la autoridad aparece siempre ejercida desde un determinado lugar social y con un modelo de su práctica. No es posible hablar, por tanto, de la autoridad, sino de un ejercicio que aparece multi y sobre determinado. A su vez, si como señala Freud (13), el superyo no sigue el modelo de los padres sino que se forma en función del superyo de ellos, el proceso de internalización resulta mucho más complejo y producto de relaciones imaginarias.

Así, a través de estos autores y de otros más que han realizado destacadas contribuciones es posible ir delineando vías de trabajo para poder pensar alternativas teóricas, metodológicas y técnicas que ayuden a abordar a la familia desde un nuevo ángulo: su análisis institucional. Futuros trabajos podrán ir dando cuenta de estos desarrollos.

(13) S. Freud, Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis (1933).

BIBLIOGRAFIA

- Engels, Federico: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Ed. de Cultura Popular, México, 1971.
- Freud, Sigmund: Psicología de las masas y análisis del yo (1921), O.C. T. 18, Amorrortu, B.A., 1976.
- Freud, Sigmund: Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis, (1933), O.C. T. 22, Amorrortu, B.A., 1976.
- Fromm, Erich: Autoridad y familia, Parte sociológica (1936), Marxismo, Psicoanálisis y sexo I, Granica, B.A., 1972.
- Lemaire, Jean: La pareja humana: su vida, su muerte, su estructura, FCE, México, 1986.
- Levi-Strauss, Claude: La familia, Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia, Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1974.